

NOTIFICACIÓN 20212626

En Palencia, el día **dieciséis** (16) del mes de **agosto** del año dos mil veintiuno, siendo las ____ horas y ____ minutos, en la Secretaría Municipal ubicada en 0 avenida 0-93 Cantón Pueblo Nuevo de ésta cabecera municipal, notifique a **Laura Guiselda Moreno Gómez; Directora Municipal de Compras**. El contenido del punto **NOVENO:** del acta **59-2021** de fecha veintinueve de julio del año dos mil veintiuno, de la sesión pública ordinaria de Concejo Municipal, con relación a: **APROBAR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO TRECE GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (013-2021) DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA EN ALDEA PLAN GRANDE MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA"**. Vista por medio de cédula que entregué a: _____, quien quedó debidamente enterado(a) y de conformidad ____ firmó.

f.) _____


Evelyn Xiomara Molina Chacón
OFICIAL NOTIFICADOR I



**MUNI
PALENCIA**
¡Somos desarrollo!

SECRETARÍA MUNICIPAL



**DIRECCIÓN DE
COMPRAS**

RECIBIDO
16 AGO 2021

HORA: 15:56

FIRMA: 



**MUNI
PALENCIA**
¡Somos desarrollo!

La Infrascrita Secretaria Municipal de Palencia, Municipio del Departamento de Guatemala.

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas Ordinarias del Concejo Municipal, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el que aparece inscrita; la que en sus puntos conducentes dice ----

ACTA NÚMERO 59-2021: Sesión pública ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Palencia, Departamento de Guatemala, el día jueves veintinueve de julio de dos mil veintiuno (29/07/2021); reunidos en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, del Edificio Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde Municipal, **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**. Con la asistencia presencial de los Síndicos Municipales Primero y Segundo Señores **Emeterio Rodas Aguilar** y **Elio Main Carrera Alvizures** y los Concejales Primero al Quinto en su orden: **Ramiro Tercero Aquino**, **María Cristina Mijangos Jolón**, **Nery Guillermo Sanuncini Garrido**, **José Ovidio Itzep Montenegro** y **Manuel de Jesús Franco Escobar**; así también se encuentra presente la Secretaria Municipal **Sonia Deynira Aquino Montenegro**. Siendo las siete horas con dos minutos se procedió como sigue: -----

NOVENO: Se dio lectura al **CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO TRECE GUION DOS MIL VEINTIUNO (013-2021) CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA, CUENTADANCIA NÚMERO T3-1-5, PROYECTO: "AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA EN ALDEA PLAN GRANDE, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA", CONTRATISTA: ARQUITECTURA E INGENIERÍA TOTAL**, de fecha veintiocho de julio de dos mil veintiuno (28/07/2021). Suscrito por el señor **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**, en representación de la Municipalidad de Palencia y **José Rodrigo Villatoro Guillen** quien actúa en su calidad de Propietario de la empresa denominada **ARQUITECTURA E INGENIERÍA TOTAL**, para ejecutar de conformidad con las especificaciones y demás documentación técnica, el **PROYECTO** denominado: **"AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA EN ALDEA PLAN GRANDE, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA"**, por un monto de **UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINCE QUETZALES (Q. 1,599,015.00)**, que incluye el impuesto al valor agregado IVA, por un plazo de **CIENTO OCHENTA (180) días calendario**, contados a partir de la fecha en que sean iniciados los mismos. El Concejo Municipal, enterado del contenido del contrato indicado, de considerar que el mismo llena los requisitos legales correspondientes y en el uso de las funciones que le confieren los Artículos 3, 9, 33 y 35 del Código Municipal, Decreto 12-2002, 48 y 49 de la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:** I) Dar su aprobación en todas y cada una de sus partes al **CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO CERO TRECE GUION DOS MIL VEINTIUNO (013-2021) CELEBRADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PALENCIA, CUENTADANCIA NÚMERO T3-1-5, PROYECTO: "AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA EN ALDEA PLAN GRANDE, MUNICIPIO DE PALENCIA, GUATEMALA", CONTRATISTA: ARQUITECTURA E INGENIERÍA TOTAL**, de fecha veintiocho de julio de dos mil veintiuno (28/07/2021). Suscrito por el señor **Guadalupe Alberto Reyes Aguilar**, en representación de la Municipalidad de Palencia y **José Rodrigo Villatoro Guillen** quien actúa en su calidad de Propietario de la empresa denominada **ARQUITECTURA E INGENIERÍA TOTAL**, descrito en la parte expositiva del presente. II) Certifíquese para los efectos consiguientes. ----

DÉCIMO OCTAVO: No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las ocho horas con veinte minutos, firmándose por quienes intervinieron y fue su deseo hacerlo. **Damos Fe.** Firmas: Ilegible Guadalupe Alberto Reyes Aguilar; Alcalde Municipal, ilegible Ramiro Tercero Aquino; Concejales Primero, ilegible Emeterio Rodas Aguilar; Síndico Primero, ilegible Elio Main Carrera Alvizures; Síndico Segundo, ilegible María Cristina Mijangos Jolón, Concejales Segundo; ilegible Nery Guillermo Sanuncini Garrido; Concejales Tercero, ilegible José Ovidio Itzep Montenegro, Concejales Cuarto; ilegible Manuel de Jesús Franco Escobar; Concejales Quinto, ilegible Sonia Deynira Aquino Montenegro; Secretaria Municipal, están los sellos respectivos. -----
Se extiende la presente en Palencia el día cinco de agosto del año dos mil veintiuno.

Sonia Deynira Aquino Montenegro
Secretaría Municipal



SECRETARÍA MUNICIPAL

Ramiro Tercero Aquino
Alcalde Municipal a.i.



ALCALDÍA

Siria Xiomara Avadillo Reyes
Copió y confrontó oficial I